

TOLEDO

Revista semanal de Arte.

ARTE E HISTORIA

Se trata de defender al Toledo artístico, al Toledo único, que no puede ser de otra manera por razones tan sencillas que no ignoran sino los imbéciles o los más ignorantes.

Y es lógico anhelo y no imposible de realizar, pero que no todos sienten, o no dicen sentir, y que claro, por eso mismo, se separan de nuestro lado.

No nos importa, completamente solos,—nos referimos a la Prensa local—que no lo estamos, seguiríamos batallando sobre lo mismo, y aunque el absurdo silencio de todos nos convenciera de que falta lo elemental para la regeneración de los pueblos y de las personas, no desmayaríamos en nuestra tenaz campaña—inútil entonces—contra la barbarie y la locura de una raza que quiere destruir, aniquilar groseramente, las mejores joyas arquitectónicas, el arte más refinado con la más hermosa historia de un pueblo.

Que se atreven a profanar lo más grande, lo más bello: a *Toledo*.

El Marqués de la Vega Inclán. DE RE TOLEDAÑA

Con este ilustre prócer, que tanto ha laborado por Toledo, se han cometido faltas que estamos obligados a subsanar y a evitar radicalmente en lo sucesivo.

Él ha luchado con fe y entusiasmo por nuestro pueblo; él ha puesto al servicio de su labor su esfuerzo moral y material, creando nuevos monumentos, propagando el turismo, restaurando lo típico. Dando más impulso, consiguiendo éxitos en sus gestiones que son éxitos nuestros.

No precisamos de detallar su labor que todos conocen. Pues bien, a este gran patriota nada se le ha hecho, ninguna prueba de agradecimiento ha llegado a él; y esto es absurdo.

El pueblo debe interesarse y nombrarle su hijo adoptivo. Bien lo merece.

¿No hay ningún Concejal que exponga y defienda esta idea, justísima cual ninguna otra?

Seguimos publicando el segundo informe del Sr. Conde de Cedillo, del que hemos de tratar después con el cariño y la atención que merece.

De asuntos varios que tocan

al Arte y a la Historia toledanos.

Mencionados quedan los hechos concretos que la Comisión delata entre los que vienen contribuyendo a despojar a Toledo de su peculiar fisonomía, y fuerza es reconocer que en la mayor parte de los casos la denuncia es justificada. Así, pues, las reformas urbanas perpetradas en Zocodover, en el muro izquierdo de la cuesta del Alcázar, en el *Arco de la Sangre* y en el exterior del Monasterio de Santa Fe, por fuerza han de merecer las censuras de toda persona de buen gusto, y, ciertamente, la Academia de la Historia no puede escatimarlas. En lo que toca a derribos y mutilaciones de edificios y restos artísticos, ciertos son varios de ellos, y de lamentar es, sin duda, la desaparición del antiguo Hospital de Santiago de los caballeros y de la vieja *Canicería mayor* y la de algunos frogones del des-

pedazado «teatro» o «anfiteatro» romano que existió en el arrabal de las Covachuelas. Pero, con todo, debe advertirse que varios de estos hechos no son recientes, antes ocurrieron bastantes años ha, y que, por lo tanto, no pueden cargarse a la cuenta de los flamantes perturbadores del aspecto arqueológico de Toledo. Cuanto a la llamada *Torre del Hierro*, que se supone desaparecida, es lo cierto que sigue en parte existiendo, bien que desmocha la y destinada a encerraderos de cabras, que contribuyen a su constante y seguro deterioro. Y cuanto el intento de destrucción de un arco mudéjar del antiguo palacio de Trastámara, no es menos cierto que continúa también en pie para atestiguar, como tantas obras hermanas suyas, el exquisito gusto de los alarifes y decoradores mudéjares de la ciudad del Tajo en los últimos siglos de la Edad Media.

Lamentable en sumo grado es la desaparición y la mutilación de edificios más o menos monumentales y aun de aquellos otros que, sin serlo, realzan el grato carácter de poblaciones arqueológicas de tan alto valor como Toledo. La Academia lamenta como quien más pueda lamentarlo. Pero no le es dado comprender en una general condenación y anatema toda desaparición de edificios por el sólo hecho de que éstos sean viejos y cuando la supre-

sión aconsejan razones respetables que afectan al sagrado de la propiedad pública o privada y que en nada pugnan con los fueros del Arte y de la Historia.

En este caso se halla seguramente el proyectado derribo del llamado «barrio judío», existente en el Cerro de la Virgen de Gracia, del cual más bien puede decirse que no existe, que tan maltrecho y arruinado está. No tiene por qué la Academia intentar el estudio de esos mil restos característicos visigóticos, árabes y de los siglos XIV, XVI y XVII que en el tal barrio se dan como patentes y que el visitante no descubre por parte alguna. Para emitir dictamen acerca de la conveniencia de conservar o de suprimir el mentado barrio con vista de los aspectos histórico, artístico e higiénico, el Ministerio de Instrucción pública solicitó poco há el concurso de las Reales Academias de la Historia, de Bellas Artes y de Medicina, y reciente está el informe dado al Ministerio en 29 de Enero del corriente año por los tres dignos Académicos que formaron la Comisión, y en el cual se reduce a su justo valor el del repetido barrio.

Giró la Comisión académica dos detenidas visitas al barrio de la Virgen de Gracia, cuyo proyecto de desaparición viene siendo tan controvertido, y he aquí, en resumen, el resultado obtenido: «La Comisión informante—son palabras tomadas del mismo informe oficial—no ha encontrado en su primera visita a la parte de su vertiente a que afecta la reforma, edificio alguno que ya por los incontrovertibles sucesos en él acaecidos, ya por su típica disposición y estructura, ya por su valor artístico, merezca conservarse». En su visita segunda a Toledo, «la Comisión..... dedujo.....—siguen siendo palabras del informe—que no hay en la parte del cerro a que afecta la reforma monumento alguno de interés en su conjunto, ni tampoco restos visigodos, árabes, góticos o clásicos de importancia suficiente para aconsejar la conservación del barrio en su mísero estado actual». Y ya al final de su informe, la Comisión dictaminadora recoge su pensamiento afirmando: «Que no existen recuerdos históricos de bastante importancia, ni se conservan restos artísticos de mérito suficiente para oponerse a la erección del mencionado parque—(el pro-

yectado por el Colegio de Doncellas)—y que, por el contrario, la realización de éste se impone con urgencia como ley suprema de salubridad pública, a la que es forzoso satisfacer con toda preferencia».

Aunque no tocan a los linderos de la estricta actualidad, la Academia no se sustrae a apreciar, desde el aspecto histórico y prescindiendo del legal, otros dos hechos denunciados por la Comisión de Monumentos en su escrito, a saber: la edificación de unos ventorros en terrenos del circo romano y la plantación de árboles dentro de la misma área con destino a jardín escolar. Lo primero constituyó un atentado contra el sentido histórico-arqueológico, pues a más de haberse con ello dedicado una parte de aquel suelo a uso tan ajeno e impropio, se ocultó a la vista con un bárbaro e intolerable pegote el único arco hoy existente. Lo segundo, o sea la creación del jardín escolar, tiene, entre otros, el inconveniente de que con ello se dificultan cualesquiera intentos de excavaciones arqueológicas que metódicamente debieran llevarse a cabo en toda la extensísima área del circo; pero ha tenido la ventaja de que, cerrado el jardín con alambrada, ya no se cobijan en las bóvedas y covachas del circo, como antes solían hacerlo, gentes baldías y trashumantes, con que los restos están menos amenazados de total destrucción.

Merece atención especial la idea de la Comisión de Monumentos, proponiendo como remedio para los males que se observan, y a falta de disposiciones legales que atajen los daños inferidos a la Historia y al Arte toledanos, la declaración de Toledo como *monumento nacional*. Noble y levantada es la idea y generosos son los móviles que la han dado vida, pero si bien en ella se medita su ejecución no parece deber recomendarse, y en caso de que se convirtiera en realidad, es de temer que ni Toledo ni el Arte ganarían mucho con ello, y que en cambio habrían de surgir dificultades que complicarían el asunto. Entiende la Academia que declarar sin distinción a Toledo monumento nacional sería inconveniente al Estado y a la misma ciudad del Tajo. Cuanto a lo primero, salta a la vista la pesadumbre que para el Erario público supone el sostenimiento de nuestros numerosos monumentos dea-

rados nacionales, que hoy pasan, con bastante, de ciento; notoria es la escasez de recursos de que adolece el Estado para acudir a tales atenciones y patentes los efectos que en muchos monumentos nacionales se han dejado sentir por su misma condición de *nacionales*, ante la carencia de numerario para su debida conservación y las inevitables pausas y dilaciones propias del expedienteo. Pues ¿qué ocurriría si a tan gran número de monumentos mal atendidos se añadiera uno que vale por todos ellos, es a saber, la ciudad de Toledo en masa, con sus puentes y torreones y su triple murado recinto y sus cincuenta templos y sus veinte conventos y sus viejos palacios y sus establecimientos docentes y benéficos y de otros órdenes y todos sus edificios particulares? La declaración supondría, entre otras cosas, una enerosísima carga más para el Estado, una ley que en gran parte quedaría incumplida, una constante pugna de intereses encontrados, respetabilísimos muchos de ellos. Respecto de la ciudad, los resultados favorables serían por lo menos muy dudosos. Toledo, monumento nacional, supondría para la ciudad una dictadura artística que, aun revestida de este noble aditamento, no dejaría de ser dictadura, con todo el cortejo que ella supone; es a saber: tutela perpetua, dejación de derechos, eclipse de la libertad, pérdida de la individualidad, enervamiento de las propias fuerzas, restricción de la particular iniciativa, triunfo de la centralización en el peor de sus aspectos, y, por fin, negación de la misma Historia, que no es estancamiento y muerte, sino, por el contrario, movimiento y desenvolvimiento y renovación y vida.....

La Academia no sólo reconoce, sino que proclama a Toledo gloria de la Historia y del Arte patrios, prodigio de intensidad estética y de carácter, ciudad única e incomparable; pero reconoce y afirma asimismo que no todo lo que hay en Toledo es materia monumental, histórica o artística; que antes que perjudicarse, Toledo ganaría con la supresión o sustitución de edificios y de restos y detritos y detalles que nada tienen de históricos, de artísticos ni de arqueológicos; que los ciudadanos de Toledo y la vida toledana tienen sus fueros; que si la gloriosa tradición secu-

COMPañÍA COLONIAL

Chocolates, Cafés, Tes, Tapiocas.

Depósito general: Mayor, 18, Madrid.

GRANDES FÁBRICAS MOVIDAS A VAPOR EN PINTO

lar es la Historia del ayer y hay que respetarla, hay también que reconocer, respetar y estimular la actuación del legítimo Progreso, que es la Historia del mañana.

La conservación de la Toledo histórica no debe fiarse tan sólo a la acción oficial, aunque esta acción deba auxiliar a la particular y ciudadana con un prudente intervencionismo que hoy en día, desacreditadas ya las viejas teorías crudamente individualistas, es muy de desear en muchos de los aspectos que integran la vida nacional. Y al llegar aquí es forzoso repetir algo recientemente dicho a esa Superioridad por la Academia en una comunicación que, motivada por otra de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Toledo, su fecha en 19 de Mayo de 1913, dirigió nuestro Instituto a a ese Ministerio en Enero del corriente año. En aque la comunicación reconocía la Academia que la legislación actual y el vigente *Reglamento de las Comisiones provinciales de monumentos* carecen de disposiciones aplicables a evitar las profanaciones artísticas en edificios particulares; y a más de esto, que el asunto ofrece sus dificultades por los conflictos que podrían surgir con la aplicación de determinada ley restrictiva que pugna con los derechos propios de la propiedad privada. Y la Academia añadía en su referida misiva los siguientes párrafos, que aquí se reproducen por ser también de directa aplicación al asunto de que se trata, ya que no idéntico, muy semejante al que motivó la comunicación anterior:

«Remedios más eficaces que el de las disposiciones oficiales, con las que se espera todo de la intervención del Estado, serían la difusión de la Cultura y la educación social de carácter artístico que, en Toledo, como fuera de Toledo, tienen mucho camino que recorrer todavía. Pero como éstos son remedios lentos y que se compadecen mal con los apremios de una dolencia aguda, fuerza será que de algún modo se suplan con la acción gubernativa dentro de lo consentido por la legislación vigente. Por fortuna, cuanto a lo que a Toledo respecta y contra lo que pudiera creerse en vista de la suerte que corriera la comunicación dirigida por la Comisión de Monumentos al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Imperial

Ciudad, en el mismo seno de aquella Corporación ha surgido la protesta contra los excesos de la renovación descomedida. En la sesión del 26 de Enero del pasado año, el Concejal y Teniente de Alcalde, D. Teodoro de San Román, presentó una importante moción encaminada a defender la riqueza artística de Toledo y a evitar los atentados contra el carácter peculiar de la ciudad, en la que se proponía el nombramiento de una Comisión especial compuesta por los Concejales que por sus aficiones, aptitudes y profesiones se considerasen más aptos para formarla, y que había de ser constante vigía y centinela para defensa de la Historia y del Arte toledanos. El nombramiento de esta Comisión podría legalmente llevarse a efecto en conformidad con el art. 61 de la Ley municipal, según la cual los Ayuntamientos puedan nombrar, cuando lo estimen conveniente, Comisiones especiales elegidas como las permanentes y que cesarán concluido que sea su encargo. Según la referida moción, esta Comisión habría de mantener relaciones con la provincial de Monumentos, con las Escuelas de Artes industriales, Patronato del Museo del Greco y demás entidades de carácter cultural que pudiera auxiliarla en sus trabajos. Acordóse crear la Comisión y, en efecto, fué nombrada, componiéndose de siete Concejales, bajo la presidencia del autor de la moción, Sr. San Román. Desde entonces la Comisión funciona y labora para la consecución de los fines a que debe su existencia; y este mismo hecho, que habla en favor del Ayuntamiento de Toledo y que hace concebir buenas esperanzas en cuanto a la mejor conservación de la Toledo histórica y artística, facilita su cometido al que suscribe, quien, en consideración a lo hasta aquí expuesto, somete a la aprobación de la Academia el siguiente proyecto de acuerdo:

«Reconociendo la Real Academia de la Historia la conveniencia y aun la necesidad que existe de que la ciudad de Toledo, verdadera metrópoli histórico-artística de España, no siga perdiendo su peculiar fisonomía, de que impremeditadas reformas urbanas van desposeyéndola, la Academia acuerda dirigirse al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes interesándole para que la Superioridad se

dirija al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Toledo previniéndole que en la resolución de los expedientes de reformas y modificaciones urbanas en el exterior de los edificios de la ciudad, entienda en todo caso una Comisión especial, con arreglo a lo que autoriza el art. 61 de la Ley municipal vigente, la cual Comisión se asesorará, cuando lo crea oportuno, de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, y propondrá a la autoridad local lo que estime conveniente con el objeto de que, sin menoscabo del sagrado derecho de propiedad, los intereses de la Historia y del Arte toledanos que, en el más hondo y espiritual sentido, son intereses nacionales, puedan quedar siempre a salvo».

La Academia, que en su junta ordinaria de 9 del pasado Enero, tuvo a bien aprobar y hacer suyo el informe del ponente que suscribe, motivado por un asunto cuyas conexiones con el que ha dado origen a este nuevo informe están bien patentes, resolverá, como siempre, lo más acertado.

Emitidos por su autor estos dos Informes, la Academia los hizo suyos, aprobándose por unanimidad, y sin discusión alguna, en todas sus partes.

Madrid, 9 de Abril de 1915.

DEL REY INFELICE

Habían terminado los días de luto impuestos por la muerte de Felipe IV; las riendas del Gobierno se hallaban en manos de la madre del Príncipe.

Se habían reanudado las interrumpidas representaciones en el «Coliseo». Restos de las compañías de autores, disueltas en Madrid con motivo del cierre de los «corrales de comedias», se detenían en Toledo, donde «lucían su ingenio casi de balde»; pues con poder atender a sus perentorias necesidades tenían bastante.

Resucitaron las tragedias de Lupercio de Argensola; pero Toledo no acogió bien esta dramática; no necesitaba de las emociones que producían las obras de

Consultorio-Clinica Operatoria

MÉDICOS CONSULTORES

Doctor Delgado

Del Hospital de San Juan Bautista.

Medicina y Cirugía general. Todos los días, menos los domingos, de 3 a 5.

RAYOS X

Radioterapia, Electroterapia, Galvanocaustia, Endoscopia, Masaje vibratorio, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas. Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Análisis químicos. Idem microscópicos. Inyecciones de tuberculinas, de Neosalvarsán (914) y de salvarsán (606).

RAMÓN MARÍA DELGADO

Núñez de Arce, 23, Teléfono 10.—TOLEDO

Doctor Fernández-Criado

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Enfermedades secretas y de la piel. Los domingos de 11 a 1 y de 3 a 5.

secretario de María de Austria, y aquellas compañías hubieron de continuar su peregrinación con rumbo al reino lusitano.

Gozaba más el pueblo, en la «Casa de Comedias», con las producciones de nuestros clásicos, y volvieron a escena los saludísimos entremeses de Benavente y las obras de Gabriel Moncada, y Toledo, que sentía verdadero amor a las obras de estos dos hijos predilectos, no cesaba de aplaudir ni se cansaba de presenciar tales producciones.

La Iglesia, que se adhería al júbilo del pueblo, tuvo el buen acierto de elegir para el día de la Virgen del Sagrario, la oda latina que escribió Moncada en 1616 para las fiestas de dedicación a tan excelsa Patrona.

Huelga decir cómo acogería Toledo la determinación del Cabildo Catedral; y cuando en Toledo se disfrutaba con tan morales diversiones; cuando el pueblo y la Iglesia aprovechaban cuantas ocasiones se presentaban para procurarse expansión y regocijo, honrando a la par la memoria de los toledanos; el día mismo en que había de ponerse en escena la obra de Moncada: «La espuela de amor los celos», el justicia mayor hace conocer al pueblo, por boca del pregonero, «la orden más escandalosa y sin ejemplo en los anales de las naciones.» La Reina Regente, decía: «Mando que las comedias cesen enteramente hasta que el Rey, mi hijo, tenga edad bastante para gustar de ellas.» Y a estas frases, transcritas por Viardot, añadía, como comentario y muy oportunamente, un preclaro historiador toledano: «¡Entre tanto que no vea el pueblo más espectáculo que los autos de fe.»

Y no faltaron, no, en este reinado; los autos de fe fueron los que iluminaron y dieron brillo, con los fuegos de sus inmensas hogueras, a la Regencia de la favorita de Valenzuela, a los Regios designios del degenerado Carlos II, a la des-

pótica privanza del tristemente célebre Everardo Nithard.

Un tiempo después supo honrar a Toledo, el Rey hechizado, con el destierro de su madre y en el histórico Alcázar, que sobre los restos de antigua alcazaba empezó a edificar el sabio Alfonso X, prosiguió la magnánima Isabel I, exornó el invicto Carlos V y terminó el austero Felipe II, en aquella señorial mansión tuvo su encierro, en 1677, la madre del Monarca del último Austria.

A Toledo y a su Alcázar eligió el Rey para poner a buen recaudo las liviandades de su madre, separándola de su amante Valenzuela.

Y Toledo, más por el temor que la Reina inspiraba, que por rendir pleito homenaje hacia la augusta Señora, dispensó una acogida digna de mejor Majestad. Las luminarias, arcos de follaje, danzas y otras diversiones que en su honor llevó a cabo Toledo, adquirieron análoga resonancia a las que celebró la ciudad en otras visitas Regias. Con proligidad de detalles describe el fasto recibimiento, la «Relación de lo sucedido con motivo de la venida de la Reina Mariana de Austria a Toledo», que hicieron los Regidores y jurados, nombrados, con tal objeto, por acuerdo del Ayuntamiento en el ordinario del día 23 de Julio de 1677.

Dos años después, en 1679, también honró a Toledo Carlos II con su regia visita. Había vuelto los ojos hacia su madre y madre e hijo tornaron a Madrid después del fallecimiento en México del desterrado D. Fernando Valenzuela, y en tanto la viuda del antiguo privado.... perdida la razón y sumida en la miseria más espantosa, imploraba una limosna de puerta en puerta por las calles de Talavera.

No pararon ahí las deferencias que su majestad supo guardar a Toledo. Siempre dispuesto a patrocinar la Inquisición, eli-

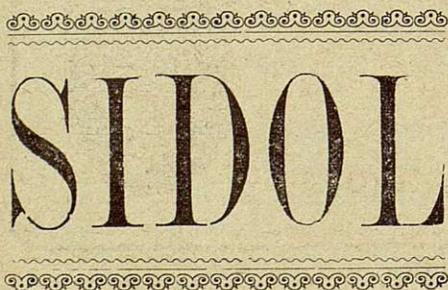
gió a la de esta ciudad para que sus autos particulares pasaran, en unión de los de otras inquisiciones, a formar parte del general auto de fe que, como «solemne festividad pública», había de celebrarse el 30 de Junio de 1680 en Madrid. Las puertas de la cárcel Inquisitorial toledana abriéronse para dar salida a un séquito triste formado en su mayoría por venerables ancianos y tiernas criaturas de ambos sexos....

¿Pero a qué seleccionar? Todo resultaba igualmente utilizable para el tormento. El caso era dar mayor solemnidad al acto. El inquisidor general había manifestado al Rey que la Inquisición de Toledo tenía multitud de reos de causas fenecidas y la orden se hizo general.

Llegó el día memorable; el Rey, desde las ocho de la mañana, estuvo contemplando cuantos horripilantes actos se ejercían sobre aquellos infelices, y, cuando todos los condenados sufrieron el martirio, cuando el Rey observó que los verdugos no se ocupaban más que de fomentar el fuego para reducir a cenizas los cadáveres, con una calma digna de su imbecilidad, hizo dos preguntas a sus familiares: «¿Pero no hay más?, y al contestarle que no: «¿Me levanto y me voy?»!!!

..... Toledo, no hay que dudarlo, celebró con fiestas, como siempre supo hacerlo en tales casos, el matrimonio de Carlos II con María Luisa de Borbón; pero no por leal cariño a su Rey. Las fiestas se habían declarado *de real orden* en toda la Nación y Toledo supo aprovechar tal privilegio, ya que se presentaba ocasión de expansionarse con alguna libertad.

El segundo matrimonio de Carlos II con Mariana de Neoburg, también fue festejado, y, meses después, el mismo año que terminaba el siglo XVII, la imagen venerada del niño del Sagrario de la Catedral de Toledo, era llevada a la presencia del Monarca, a sus propias instancias,



El mejor brillo para metales

superior a todos los presentados en el mercado.

Pedido en todas partes y rechácese todo bote que no tenga las siguientes palabras:

Únicos concesionarios

Hijos de Manuel Grases, Madrid.

esperando, quizás, hallar alguna mejoría a su enfermedad por tener a su lado la reliquia preciada de sus mayores.

Mas, todo fué inútil, extinguióse la vida del Rey hechizado, murió Carlos II; murió el siglo XVII; murió el teatro tras la minada y abyecta existencia que atravesó en este reinado; murió el «desgobierno» de la casa de Austria.

Decía Mignet: «Carlos V fué general y rey; Felipe II sólo fué rey; Felipe III y Felipe IV ya no fueron reyes; Carlos II ni siquiera hombre.... No solamente no supo gobernar, sino que aun ni pudo reproducirse»....

Adolfo Aragonés.

Cantares toledanos.

—
España se hizo en Toledo
Una y grande, y rica al par:
Perdió la Imperial la Corte....
¡Y a España se vió mermar!

—
Alza sus torres Toledo
Al empíreo que merece:
Irguiendo su mole augusta,
Aún pobre... ¡se enorgullece!

—
Historia y Arte pregonan
Los muros de la Imperial:
Historia y Arte sus templos;
Su red, tradición ideal.

—
Quien a Toledo moteje
Por su carácter austero,
No entiende de cosas viejas,
¡Ni es español verdadero!

—
Dice un refrán que en Toledo
Se entra y se sale llorando:
¡Experiencia se precisa
En este *considerando!*

—
Las cuestas del mundo abruman
Y agotan las energías:
Las de Toledo, aunque cansan,
Dan vigor y alargan días.

Juan Moraleda y Esteban.

Toledo, 1915.

ANIS DEL MONO

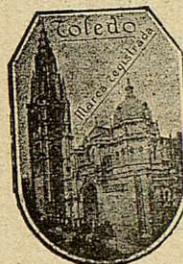
FIRMA
BOSCH Y C.^A
Merced, n.º 10

VICENTE BOSCH BADALONA: BARCELONA

Exportación a todo el mundo.



Mazapán legítimo de Toledo.



Marca TOLEDO registrada.

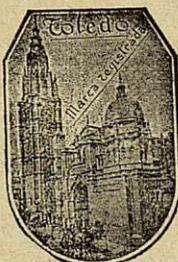
Calidad garantida.

Calidad garantida.

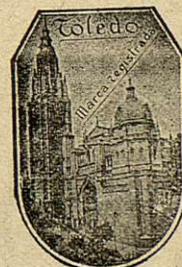
GRAN FÁBRICA MODELO

DE

SANTIAGO CAMARASA



TOLEDO



Especialidad en cajas de gran lujo.

LEYENDAS TOLEDANAS

En esta paz augusta, monorrítmica, que hasta a los que nada piensan, a los que viven por vivir nada más, está la grandeza, la magnificencia religiosa de unas vidas que fueron y que laboraron como nadie, por el engrandecimiento de su pueblo, que es el nuestro.

En el silencio mudo de este pueblo, grande cual ninguno, está el culto, no sólo de los artistas, sino de todos los hombres, que todos debemos un recuerdo a los que nos enseñaron; a los que caminaron por la senda de la vida antes que nosotros, dejando un rastro muy grato de su existencia.

De sus vidas azarosas, de sus hazañas, de sus alegrías: de su vivir, que merece nuestro mayor respeto y que reverenciamos tan constantemente con la publicación de sus tradiciones; de sus páginas históricas, bellas e interesantes, como todo lo que sea Toledo.

La sierva.

Aquel día fué negro y horrible. Abul, el Rey árabe de Toledo, el desventurado hijo de Almamún, que veía cernirse sobre su reino el espíritu de la maldición, había lanzado en el Zoco las fatídicas palabras ante sus humildes súbditos que le escuchaban horrorizados.

¡Traición! ¡Traición! era la palabra que corría de boca en boca, llenando de terror al pueblo. Tras el recinto amurallado que encerraba a la ciudad amada, se cobijaba un malvado que traicionaba a su Patria; es más, ese malvado no podía menos que ser un notable de la Corte que viviera junto al Rey. Allí, al lado del trono, donde todo era corazones magnánimos y nobles; allí donde se descifraban los designios de la patria y los inquebrantables secretos del Rey, se albergaba un traidor. Y ese traidor presenciaba los planes de batalla, escuchaba las órdenes de defensa y como un espíritu invisible volaba al campo enemigo para comunicárselos al Rey cristiano, al tenaz Alfonso VI, que seguía el cerco de la ciudad anhelando un triunfo para su historia, un diamante más para su corona y un nuevo templo de su venerada fe.

Y por eso cuando cerró la noche, el Rey sentado en una grande y lujosa cámara del Alcázar, y rodeado de su Corte que aterrada escuchaba sus palabras:

¡El traidor existe!—clamaba el Rey. Tres días há que el cristiano nos sorprende. Apenas el sol mueve, llegan los cristianos al pie de las murallas, y siempre precisamente por donde horas antes ordené más débil vigilancia. Aprisionan a nuestros espías, y más de una vez han descubierto las entradas secretas de los muros. Y ¡cruel es confesarlo! ese traidor vive junto a mí.

Quizá ahora me esté oyendo y quizá

antes me haya aconsejado la perdición de mi reino. ¡Hijo del mal, sal de tu secreto, que Dios y mi justicia te lo manda!

Y diciendo ésto, levantó al aire su corvo alfanje, mientras su cuerpo se revolvió y sus ojos centelleaban de ira.

Azrael, la gentil esclava del sultán, la de talle gentil como la palmera del oasis, la de mirada ardiente como las arenas del desierto, lloraba en silencio, y esa acción hija de su inocencia, la llevó a la perdición entera.

Yhagur, el confidente del Rey, sonrió burlonamente, elevó la vista al cielo y tendiendo su potente brazo a la sierva de Abul, exclamó: ¡Señor, la justicia de Dios me ha iluminado! ¡He aquí la culpable!

Un rugido de terror, resonó en la estancia. Azrael, por orden del Rey, fué sacada arrastra de la cámara por los demás esclavos, sin sentido, con toda la expresión de su inocencia reflejada en su rostro bello de marisca. Fué conducida a un calabozo del alcázar y allí sus crueles verdugos la dejaron tendida esperando la aurora para ser degollada ante el pueblo para escarmiento de los malos hijos de su patria.

Mañana brillará la justicia de mi mano, dijo el Rey, y a sus palabras, que retumbaron como un trueno en la ancha bóveda, siguió un silencio sepulcral. Abul notó que su confidente había desaparecido de su lado, mas embargado con su pena, nada pensó. Por los entreabiertos miradores penetraban las brisas nocturnas y los murmullos del Tajo. Allá, a lo lejos, resaltando sobre los negros tintes del crepúsculo de la noche estreñada, se extendía una inmensa mancha rojiza. Era la vega que ardía incendiada por el ejército cristiano. Y en tanto, Yhagur, el gigante árabe, confidente del Rey, escalaba las murallas y lanzaba al campo un pedazo de pergamino que recogió un soldado cristiano que pasara la noche en vela esperando la misiva del traidor.

Alboreaba un día feliz para Toledo. La noticia de que el traidor supuesto, encarnado en la sierva del Rey, iba a ser ajusticiado, cundió por la ciudad muy deprisa.

La gente se congregaba en el Zoco Dover, junto a un tablado cubierto de paños, donde se levantaba un poste.

Cuando la animación era más grande, apareció por la Cuesta del Alcázar una carreta que apenas podía abrirse paso entre la ola de blancos albornos y negros capuces. En ella, fuertemente ligadas sus carnes débiles y sus manos inocentes, iba Azrael, la bella esclava de Abul, camino del patíbulo. Llegó el cortejo al pie del tablado, el verdugo hizo subir a la inocente, y cuando el griterío de la ola salvaje era más ensordecedor, la cabeza de la sierva rodó por el tablado, manchando con su sangre de carmín el suelo y arrancando un rugido de espanto del confidente del Rey que veía el cuadro desde las torres del Alcázar.

Y aquella misma noche, cuando el viento rugiendo una melodía de muerte y la lluvia siseando besaba la ciudad, colgaban los verdugos en las almenas del Alcázar la cabeza de aquella esclava del Rey, de la bella Azrael, la de talle gentil como la palmera del oasis, la de mirada ardiente como las arenas del desierto.

Y en tanto un hombre, desde lo alto de las peñas, se precipitaba al Tajo, que recibió su cuerpo con un sordo rumor para hundirle por siempre en su verdoso seno.

*
**

Muchos años han transcurrido desde este suceso, mas aún nos cuenta la leyenda que no hay noche que deje de percibirse en el Tajo una sombra que, gritando ¡traidor!, se lanza al espacio para hundirse en la corriente tenebrosa del río, que rugiendo de orgullo, lame los cimientos de la ciudad de los árabes.

Leopoldo Aguilar de Mera.

Alumno de Infantería.

R. GUILLEM ALFONSO

VENTA Y ALQUILER DE PELICULAS

Valverde, 20, Teléfono 4.522.--Madrid.

¡¡SEMANALMENTE GRANDES ESTRENOS!! ¡¡MUY PRONTO LLAMARÁN LA ATENCIÓN!!

¡Protea III o Carrera diabólica!—¡Los Pardallan! (colores).—¡Pasionaria! (por Tórtola Valencia).—¡Las luces de Londres!—¡El Ideal!

¡CINEMATOGRAFISTAS!, estas películas constituyen una colección selecta del mercado actual. Antes de formar vuestros programas, consultad el material que os ofrece esta casa, que se distingue desde su fundación por el acierto en elegir obras de verdadero interés y atracción positiva.

PRO TOLEDO

Nos interesa toda labor que se haga por Toledo, sea cualquiera su sentido, porque siempre será beneficiosa en general.

Claro que nos será más simpática, si ésta atiende a su parte artística, pero no por esto descuidaremos aquellas otras que, aun siendo de distinto carácter, tengan relación con el objeto de todas: Toledo.

Estamos totalmente convencidos que Toledo necesita de muchos detalles, y en el afán de conseguirlos, vamos a luchar; a ellos dirigiremos nuestras campañas.

Es deseo natural y que no puede ser por nadie mal conceptuado.

Es idea que debemos defender todos, si no queremos quedar descalificados.

SR. D. SANTIAGO CAMARASA.

Distinguido amigo: Cumpló un deber de justicia tributando un entusiasta aplauso a su meritorio valor cívico publicando el simpático TOLEDO.

Este periódico es para mí una oleada de oxígeno que vivifica mi sangre y hace palpitar mi corazón, arrancándole emociones que jamás ha sentido.

En otras publicaciones veo artículos correctamente escritos; pero siempre dejan algún sedimento en mi pobre cerebro que no acierto a definir, bien por dudas, que me salen al paso, entre la teoría y la práctica, ficción o realidad, generoso desprendimiento o útil interés personal del individuo que los escribe.

Ello es, amigo mío, que sólo en TOLEDO veo la doctrina que más se aproxima a mi modo de ser y de sentir, y cuando se orientan por donde el ilustre prócer señor Conde de Cedillo se ha servido manifestar, miel sobre hojuelas.

Estamos, pues, de acuerdo, y sintetizando mis aspiraciones del momento, veré con gusto:

El sostenimiento de una campaña perseverante para que los Sres. Concejales inicien una higienización rigurosa en la ciudad que dé por resultado la extirpación total de esa epidemia conocida con el nombre de *holgazanería*, principiando en el niño y acabando en el hombre.

Esta epidemia sólo tiene su origen en las arcas Municipales y en la falta de carácter de los Concejales.

La primera, porque no se hace buen uso de ella, dotando a la población de los centros necesarios donde se eduque a la juventud en el amor al trabajo; y los segundos, porque el tiempo que malgas-

tan en fútiles motivos, podían dedicarle en dar colocación a tantos titulares como salen de las Escuelas Normales con deseos de poner en práctica los métodos de enseñanza que tanto les entusiasma, y que pueden llevar al cerebro de sus alumnos afición al estudio y una saludable cultura que, cuando hombres, puedan servir de ella en los usos comunes de la vida y les ponga al abrigo de la miseria que, con sus nequicias, padecen muchos, porque no hubo en su tiempo unos hombres enérgicos, a la altura de sus deberes de ciudadano, que les empujara hacia la escuela, so pretexto de una mentida libertad y democracia.

Pero, tan luego como esos mismos hombres veían surgir en el horizonte algunos chispazos de epidemia, se daban prisa a convertir en lazaretos aquellos lugares elegidos para evitar el contagio de la enfermedad reinante, y, ¿no es peor que el cólera morbo asiático la ignorancia y la holgazanería? Díganlo con su lenguaje expresivo la condición a que estamos reducidos la generalidad de los españoles con sus previsores gobernantes, particularmente, los toledanos, con sus interesados Concejales, todo carácter, todo energía, para obligar a los niños educados en la calle a los cuatro vientos de la ineducación a que están en la escuela durante las horas de clase, porque si no es exponerles a que de hombres, digan: *de dónde vienen y a dónde van*.

Y la experiencia va enseñando muchas cosas cuando ya no tienen remedio.

Su afectísimo, amigo,

Barnabé Fernández,

Profesor de la Escuela de Artes

Toledo y Diciembre de 1915.

CASAS BARATAS

Por esta vez, reconocemos nuestra equivocación.

Dijimos que la moción del Sr. Cano quedaría, como tantas, olvidada, y parece que no. El asunto principia bien.

Nos complace extraordinariamente este error nuestro, que es base de un beneficio para los demás.

El domingo pasado se reunieron en el Municipio todos los elementos de Toledo, y se trató de tan importantísima moción.

Hubo entusiasmo por parte de todos y el proyecto se acogió con cariño.

Los preliminares nos satisfacen; de la junta nombrada esperamos una buena labor.

Vamos desechando el pesimismo y creemos, sinceramente, que será un hecho.

La actividad se impone y adelante, que se trata de una obra, la más meritoria para los pueblos.

El Sr. Cardenal Guisasaola ha dado una prueba de su altruismo que debe servir de ejemplo a los capitalistas toledanos, prometiendo construir por su cuenta la primera casa.

El pueblo de Toledo está en deuda con él.

Por nuestra parte, le aplaudimos su ofrecimiento, que agradecemos por Toledo.

El Sr. Cano nos demostrará más su actividad, consiguiendo la de los demás, al que le repetimos nuestro aplauso sin escrúpulos de ninguna clase.

**

Lamentamos la falta de asistencia de algunas personalidades y del pueblo a la citada reunión, y por la falta nuestra, si bien no necesita explicación, haremos constar que lo hicimos, aparte de por no recibir invitación para ella, porque no estimamos necesaria nuestra presencia en el citado acto. No cabe más sinceridad.

Por lo demás, sepa la Comisión, y sepan todos, que a donde llegue el que más, y lo que el que más haga, hará esta modesta revista toledana.

Academia Madariaga.

Preparación para Carreras Militares.

217 ALUMNOS

ingresados en las distintas Academias Militares en los ocho años que cuenta de existencia este Centro de enseñanza, demuestran la intensa labor realizada por su excelente Profesorado.

== Pidanse Reglamentos, donde constan los nombres y toda clase de detalles. ==

Puerta Llana, 6, Teléfono 103.—TOLEDO

TURISMO

Necesariamente, por derecho propio, hemos de preocuparnos de nosotros mismos, y como para ésto necesitamos de los demás, al pensar en lo nuestro pensamos en lo de todos.

El turismo, que es beneficioso para nosotros y que es una de las principales riquezas prácticas, moral y materialmente, de nuestro Toledo y de nuestra España, nos demuestra lo que decimos.

Atender el turismo es laborar en beneficio de todos.

Queremos, pues nuestro interés está a su servicio, propagar lo que somos y patentizar categóricamente a los que nuestro suelo pisan, que tenemos para ellos nuestras mayores atenciones.

Y para tal objeto creamos esta sección informativa.

EL ESCORIAL

Hotel Reina Victoria.

BILBAO

Hotel Falcón.

ZARAGOZA

Hotel Internacional.

ALICANTE

Hotel Samper.

MELILLA

Hotel Reina Victoria.

CÁDIZ

Hotel Francia y París.

CARTAGENA

Hotel Francia y París.

MÁLAGA

Hotel Regina.

MURCIA

Palace Hotel.

PALMA DE MALLORCA

Gran Hotel Villa Victoria.

OPORTO

Hotel París.

LISBOA

Hotel Central.

Nuevo Hotel «GRANULLAQUE»

RESTAURANT

Barrio Rey, 2, 4 y 6, Teléfono 14. — TOLEDO

Edificio construido expresamente para hotel e inmediato a Zocodover, Central de Correos y de Ferrocarriles, Banco, etc.

Confortables habitaciones con balcones a la calle y plaza de Barrio Rey.

Mobiliario completamente nuevo y moderno.

Timbres y alumbrado eléctrico. Water-closet y baño.

Gran salón-comedor con mesas independientes.

Intérprete y coche propiedad del Hotel a la llegada de los trenes.

BURGOS

Hotel Universal.

CÓRDOBA

Hotel Suizo.

SAN SEBASTIÁN

Hotel Continental.

SALAMANCA

Hotel Comercio.

SEGOVIA

Hotel París.

TARRAGONA

Hotel Europa.

PAMPLONA

Gran Hotel.

LOGROÑO

Hotel París.

ARANJUEZ

Hotel Gallo.

SEVILLA

Hotel de Oriente.

GIBRALTAR

Gran Hotel.

VALLADOLID

Hotel Moderno.

GUADALAJARA

Palace Hotel Español.

VITORIA

Hotel Quintanilla.

PALENCIA

Central Hotel.

PONTEVEDRA

Hotel Mendez Núñez.

CORUÑA

Hotel de Francia.

LUGO

Hotel Méndez Núñez.

VALENCIA

Hotel Reina Victoria.

IRÚN

Palace Hotel.

CIUDAD REAL

Hotel Pizarroso.

OVIEDO

Nuevo Hotel París.

GRANADA

Hotel Washington.

ORENSE

Hotel Roma.

GIJÓN

Hotel La Iberia.

LÉRIDA

Palace Hotel.

HENDAYE

Hotel de France et d'Anglaterra.

ZAMORA

Hotel Comercio.

LEÓN

Hotel París.

SANTIAGO

Hotel Suizo.

Nuevo HOTEL ROMA, Gran Vía, MADRID